I

COMPAÑIA CHANTRIAL S. A

INFORME DEL GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada **"CHANTRIAL S. A."**, de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.I.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2.005 con el siguiente contenido:

En este año no hemos tenido actividad alguna. Se ha procedido solamente a pagar los impuestos prediales de los bienes de propiedad de la compañía y se ha cumplido con todo lo exigido por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

La situación financiera y resultados al cierre del ejercicio se refleja en los estados financieros presentados por la señora contadora.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

Aurora Tamayo Mendoza
Presidente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2 FEB 2006
Fatima Fernández V.
GUAYAQUIL